

Padrón municipal de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias																					
N°	NOMBRE	DEPENDENCIA EJECUTORA	TIPO	MOTIVO DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD CON QUE SE REALIZA	FUNDAMENTO JURÍDICO	DERECHOS DEL SUJETO REGULADO	OBIGACIONES DEL SUJETO REGULADO	REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE OCUPA EL PARTICULAR	PARTICULAR FIRMA O LLENA ALGUN DOCUMENTO	ETAPAS DE LA VISITA	SANCIONES QUE PUDIERAN DENIAR DE LA VISITA	FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL VISITADOR	SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD	TELÉFONO DE LA AUTORIDAD ORDENADORA	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD ORDENADORA	CORREO ELECTRÓNICO DE LA AUTORIDAD ORDENADORA	TELÉFONO DEL ÓRGANO DE CONTROL	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL	CORREO ELECTRÓNICO DEL ÓRGANO DE CONTROL	AUTORIDAD QUE EMITE LA ORDEN
1	Verificación	Dirección de Desarrollo Social y Humano	Verificación	Atención a solicitudes para identificación de posibles beneficiarios de apoyos sociales, a través de visita en campo para aplicación de entrevista socio económica para verificación de la vulnerabilidad.	Una ocasión para aplicación de entrevista y una segunda para entrega del apoyo	Art. 118 Fracc. VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato	Los apoyos están dirigidos principalmente a personas, sectores o grupos de la población leonesa de la zona urbana, que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentren en estado o condición de riesgo, indigencia, pobreza, desventaja social y educativa, que les impida incorporarse al desarrollo y a mejores condiciones de bienestar, requiriendo de ayudas y apoyos de asistencia social para solventar situaciones que le impiden su incorporación a una vida plena y productiva.	Cumplir con los requisitos documentales y de vulnerabilidad de acuerdo a la entrevista socio económica	1.-Petición escrita dirigida al Alcalde y expresando la necesidad del apoyo, deberá incluir nombre completo del solicitante, domicilio, teléfono, firma o huella. 2.-Ser mayor de edad, independientemente de que no sea el beneficiario(a) directo. 3.-Copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte, licencia de conducir, cédula militar, cédula profesional). 4.-Copia de Comprobante de domicilio de esta ciudad, que no exceda 3 meses de antigüedad (recibo de agua, luz, predial, manifiesto de domicilio o carta de residencia 5.-CURP (En caso de no estar señalado en la identificación oficial)	SI	1.-Planificación de la visita. 2.-Llegada al domicilio. 3.-Contacto con el solicitante 4.-Exponer motivos de la visita. 5.-Aplicar la entrevista[receptar el plan de la visita. 6.-Identificar la viabilidad y solicitar la documentación en su caso. 7.-Cierre de la visita	N/A	1.Tratar a todas las personas con respeto, cortesía e imparcialidad, libre de toda discriminación y acoso, sin distinción. 2.Conocer y aplicar las políticas y los procedimientos operativos estándar relevantes al alcance de su función. 3.Mantener la confidencialidad en el uso y manejo de la información a su cargo. 4. Queda prohibido falsificar cualquier firma o tipo de documento. Abstenerme de realizar conductas activas o pasivas que puedan ser encuadradas como: conflicto de intereses, abuso de funciones, cohecho, colusión, desvío de recursos públicos, enriquecimiento ilícito y/o peculado.	Agente de Desarrollo	(477) 788-00-01 Ext. 1130	Josefa Ortiz de Domínguez No. 219, Edificio BIBA, 3er Piso, Zona Centro	<a href="mailto:gustavo.maya@leon.gob.mx">gustavo.maya@leon.gob.mx</a>	(477) 788-0000 Ext. 1420 y 1421	Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000	denuncia.leon.gob.mx	Contraloría Municipal



ESTADÍSTICA DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS		
N°	DESPRIPCIÓN	2022
1	Visita de verificación (Entrevista socio económica)	1565